

De. vite marauesis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAUESIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO.

Yo el Rey. Yo el consep. que publicava en la Camara, acuerdo en
cumplim. en diez y siete del mes de mayo. Puesto por la pre-
sente, mi voluntad es, que ahora y de aqui adelante vos el
nombrado D. Geronimo Sardin y Sardin sea mi regi-
dor Alcalde mayor honorifico de la villa de Amaraues,
en lugar de D. Josef Bernardino Sardin vuestro Padre,
siendo el titulo de Alcalde mayor honorifico con solo
preeminencia de que podais rondar de noche, como lo
habe el Alguacil mayor sin mas Jurisdiccion que ha en
la causa aquella noche, y remita a la Justicia di-
naria para que la proveya y acabe, con calidad de
que por razon del dho oficio haian etener y tengais
antiquidad, y precedencia a todos los que entraren en el
Aunque de la dha villa, y el que tubo vuestro Padre ante-
rior, y que podais entrar con el Ayuntamiento con el
de Espada, y Daga, y servir este oficio por vos mismo,
y vuestros sucesores en su tiempo, y lugar, en el inte-
rim que se os diere o se le diere el precio principal o equi-
valente con que se haia a mi Camera por el bien anan-
bu a mi real Hacienda, o bien por la referida villa
mediante el dho que los Pueblos respectivos de los mis-
mos tienen de dantearlos y con sumarlos. Y Mar-
do al consep. Justicia y Regidores, Cavalleros, Crudeiros, oficiales, y
hombres buenos de la dha villa que luego que con esta mi Carta
fueren requeridos, juntos en su Ayuntamiento recivan de vos en
persona el Juramento, y solemnidad acostumbrada, el qual en caso y no
otra manera, os den la posesion del dho oficio, y os recivan, haian
y tengan por mi Regidor de la dha villa, y lo huran con vos en todo
lo del concerniente, y os guarden y acan guardar todas las om-
nia, exaia, mercedes, franquias, libertades, Exempciones, preeminen-
cia, y prerrogativas, e inmunidades, y todas las otras cosas que por
razon del dho oficio deben aver, y gozar, y os deven ser guardadas,
y os recivan, y agan recivar con todos los dias, y salarios, y otras
cosas del anexo, y pertenecientes, segun se hizo, quando se recivio

